

Proyecciones de la Reforma Universitaria de 1918 en nuestros días: perspectivas de un paradigma educativo

POR **VERÓNICA LESCANO GALARDI** (*)

Sumario: I. Introducción.- II. Desarrollo.- III. Conclusiones.- IV. Bibliografía.

I. Introducción

Ortega y Gasset y Marías consideraron que el pautado temporal del proceso histórico lo habría de marcar la posibilidad de detectar la formación de generaciones. En nuestro país, particularmente Tau Anzoátegui y Pro destacaron el interés que se produjo en las primeras décadas del siglo pasado por el abordaje de las generaciones en los estudios históricos. No tanto como noción sino como encuadre de determinados grupos de sujetos que, a través de sus ideas, podían ser entendidos como referentes e integrantes de tal o cual generación y, con ello, reconstruir su momento, aportes y visiones de mundo.

(*) Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. Programa de Posdoctorado, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (en curso). Especialista en Educación Superior y TIC, Ministerio de Educación de la Nación. Abogada, Pontificia Universidad Católica Argentina. Directora de Proyecto de Investigación DECyT 1821, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Directora de Proyecto de Investigación HyM2: Historia y Memoria. 200 años de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora adscripta al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Dr. A. L. Gioja, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Investigadora formada en proyecto UBACyT (2014-2016), dirección Dr. Tulio Ortiz. Investigadora independiente Biblioteca Nacional de Maestros. Docente regular Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Docente GCBA. Áreas de especialización: Derecho político, Historia política argentina, Historia del Derecho. Educación, TIC.

Varios intelectuales iniciaron un camino de referencia continua a las generaciones: Matienzo, Korn, Rodolfo Rivarola y Furlong, entre otros. Todos ellos observaron una duración determinada dentro de la cual se vive en un cierto orden y ante una transformación habría de conmovirse aquel. Tomando cuenta del valor que este enfoque presenta analizaremos los sucesos de la “Reforma Universitaria” de Córdoba del año 1918 a la luz de las teorías generacionistas y relevaremos ciertas particularidades que mostraron sus hacedores como Deodoro Roca, Ernesto Garzón, Horacio Valdés, Gumersindo Sayago, Ismael Bordabehere, etc. para ver hasta qué punto la línea de proyección que generaron llega a nuestros días al tiempo de vivir la educación superior universitaria.

II. Desarrollo

II.1. El concepto *generaciones*

El concepto de las generaciones puede recibir, en su enfoque, dos tratamientos: uno científico que podemos detectarlo a través de las “Teorías de las Generaciones”. Y otro de carácter ideológico que se ha dado en llamar “Juvenilismo”. Se trata de dos miradas diferentes de abordaje, lo que comporta tomar como punto de partida la emergencia de una tensión de fondo que es la relación paterno-filial. O sea, un grupo de sujetos determinados detectan la necesidad de describir a un colectivo concreto de individuos porque estos últimos están realizando una labor social cuyo impacto en la sociedad llama la atención especialmente en lo que a modo de administrar el poder refiere. El estudio de las generaciones permite en su interior la detección de un entramado de intereses en controversia en donde el poder –a través de los marcos institucionales estatuidos– es colocado en clave de conflicto. Así, relevar el obrar de cierto grupo de individuos en determinado contexto no concierne a la descripción de cualquier obrar sino a uno del tipo concreto que reviste una particular atención porque busca conmover las bases de lo establecido. Cada vez que esto sucede emerge con la misma fuerza la necesidad de reflexionar en torno a cómo entender ese cuestionamiento y, mucho más allá aún, qué signo darle a ese proceso crítico. La historia de la humanidad cuenta con un extenso haber de tensiones e interrogantes de este tipo, sin embargo, en líneas generales, los juicios históricos que recaerán sobre esos particulares colectivos se pronunciarán

en lo opuesto dado que aquellas creídas desestabilizaciones contextuales pasarán a ser comprendidas y valorizadas como los grandes avances de la humanidad en relación con su propia condición y a su posibilidad de convivencia social. De tal forma que todo habrá de sintetizarse en cierto interrogante doble: ¿cuándo se está ante una transformación estructural que busca otro tipo de equilibrio que beneficie en términos de dignidades humanas a la sociedad y cuándo se estará ante una mera conflictiva, muchas veces profunda, pero que habrá de apagarse sin haber generado más que un incremento de las tensiones?

La Revolución de Mayo en estas tierras dará la impronta de cómo se producirán los cambios sustanciales en nuestra historia como nueva unidad política, la devenida República Argentina. Desacato, desorden, confusión y convulsión serán algunos de los sentidos con los que se percibirán acontecimientos que cambiaron las bases de lo existente. No obstante, en poco tiempo, esos hechos serían resignificados desde un tipo de profundidad identitaria que nos nombraría para nunca jamás. Aquello por lo que nuestros padres patrios se pronunciaron, el reconocimiento de libertad y autonomía para ser un nuevo país, permitió el inicio de un camino de concientización de lo propio. Ciento ocho años de historia habrían de sucederse hasta llegar a 1918 y, a pesar de tanto tiempo transcurrido, aún quedaban en nuestras tierras, especialmente las provinciales, prácticas residuales de tiempos pretéritos coloniales, algo que para ciertos individuos no se enlazaba con la contemporaneidad vivida. De tal modo, existía una creencia que la labor del Ideario de Mayo no estaba cumplida. Ello fue concientizado y entendido por un grupo de sujetos que asumieron lo vivido como una falta imperdonable, como una deuda cívica hacia los Padres de Mayo. En este contexto emergerá una tensión estructural que colocó en el escenario local y nacional la complejidad de las relaciones de asociación e integración que comportaba haber cumplido el primer centenario como unidad política y casi cuatro décadas de Estado moderno.

Esta conflictiva cívica se alimentaría de contenidos ideológicos de naturaleza nacionalista y ante el tipo de nacionalismo estatuido se proclamaría un nuevo nacionalismo a estatuir que invocaría las raíces latino y sudamericanas hibridadas con la renovación propia de la última contemporaneidad que aportaba un joven siglo XX.

La revolución rusa en el año 1917 y el fin de la Primera Guerra Mundial en 1918 daban claro sustento a ideas políticas radicalizadas y en confrontación. Las comparaciones eran inevitables, la autocrítica un deber. La calidad institucional de nuestro Estado se puso en el centro de las miradas para su evaluación. Argentina, en diferentes jurisdicciones, venía dando a pérdida en términos de democracia, federalismo y participación popular, al menos así era señalado por ciertos sectores de la sociedad. En nuestro estudio concreto será la figura de Deodoro Roca quien liderará junto a Saúl Taborda y varios jóvenes universitarios Enrique F. Barros, Horacio Valdés, Ismael C. Bordabehere, Gumersindo Sayago, Alfredo Castellanos, Luis M. Méndez, Jorge L. Bazante, Ceferino Garzón Maceda, Julio Molina, Carlos Suárez Pinto, Emilio R. Biagosch, Ángel J. Nigro, Natalio J. Saibene, Antonio Medina Allende y Ernesto Garzón un obrar destinado a conmover las bases de la conciencia local y nacional con el fin de concretar los cambios que no eran otros que los contenidos en el ideario de 1810. Secularismo, laicidad, libertad de cátedra, concursos docentes serían los ejes sobre los que giraría un hondo y comprometido programa que iniciaría la concreción de aquel programa a través de la educación en la Universidad de Córdoba y procuraba expandirse por todas las latitudes americanas. Erradicar todo tipo de resabio colonial será el corazón de la proclama que se alzaría a casi veinte años del siglo XX para estatuir una identidad nacional y transnacional política.

A través de un enfrentamiento generacional, emergieron los contradictores autoconstruidos como los recuperadores de una memoria histórica y cívica enrolada en la primera historia patria de nuestras tierras contra un conjunto de personas entendidas como anquilosadas en un sistema que honraba las cadenas previas a mayo. Cada uno de los exponentes generacionales reformistas de 1918, siendo posiblemente la figura de Deodoro Roca la más emblemática, se encuentra un mundo de conceptos, temas, símbolos y autores que habrían de incluir al juvenilismo como impronta etaria. Al profetismo como marca religiosa, a la revolución como visión organicista, a José Ingenieros y José Enrique Rodó como bastiones intelectuales, al Salón del 37 con Sarmiento, Echeverría, Gutiérrez y Alberdi, particularmente como mentores de la conciencia de encarnar el Ideario de Mayo, todo ello enlazado en el Prometeo como punto de partida primigenio. Liberalismo, socialismo, anarquismo y comunismo darán los colores ideológicos a las

apuestas decisionales y en esta constelación la autonomía universitaria y la democratización educativa serán los pilares para la construcción de una identidad educativa sustentada en la ampliación de horizontes.

Las diversas corrientes filosóficas que alimentaron a esos jóvenes guardan tanta variedad y pluralidad como posibilidades en la primera mitad del siglo XX podíamos encontrar en estas orillas: el positivismo, el espiritualismo bergsonian, el krausismo se enlazaron con Ingenieros, Echeverría, Rodó o Alberdi. Y, por ello, algunos entendieron los sucesos de la Reforma inscriptos en innumerables corrientes político-filosóficas:

(...) Además, dentro de las líneas de interpretación que podrían ser entendidas en los marcos del liberalismo, hay posiciones que se mueven dentro de un pensamiento “positivista” y otras, que se declaran “espiritualistas”, y hasta hay liberales que se consideraron “socialistas”, como es el caso de Korn y Palacios. Es necesario, además, señalar la presencia de una fuerte corriente anti-intelectualista, e incluso irracionalista, que aproxima posiciones anarquistas y socialistas, con actitudes franca y declaradamente fascistas. El telurismo de Saúl Taborda, dentro de su anarquismo, resultaba ser un anti-intelectualismo, visible en el krausismo de Vergara, del mismo modo que en la confesa posición profascista de Carlos Cossio. De la misma manera, si analizamos todas estas líneas de interpretación desde el punto de vista del “idealismo”, es indudable que el “idealismo experimental” de Ingenieros, dentro de su “positivismo”, poco tiene que ver con el “idealismo” moral que Alejandro Korn predicaba a las juventudes, que estaba fundado, lo mismo que en otros espiritualistas, en un “idealismo filosófico”. En su conjunto, sin embargo, es posible trazar una clara línea divisoria entre todas las líneas de interpretación de la Reforma, de la que surge del concepto de lucha de clases, y que tiene sus orígenes en Ingenieros, en Ugarte y en Deodoro Roca, dentro de un pensamiento que se aproxima en todos ellos a formulaciones marxistas, pero con un sentido evidentemente antidogmático, nacionalista y a la vez latinoamericanista. La posición de estos últimos intelectuales los apartó de la fuerte influencia del reformismo social de Jean Jaures, dentro (...)” (Roig, 1979, p. 90).

Se trató de una generación de individuos que visibilizaron y describieron la gravedad que comportaba la existencia de una estructura poscolonial en determinados lugares de nuestro país. Ello hará al contenido de su objetivo último de lucha social y para alcanzar ciertas conquistas sociales desde la educación y particularmente la universitaria.

La explicitación de los representantes de una generación da lugar casi de un modo evidente a la detección de la cartografía que sus ideas y obras construyen. En tanto ellas permiten la reconstrucción en cualquier momento no solamente del contexto espacial en el que se desplegaron aquellas, sino que posibilita la detección de sus orígenes inmediatos, mediatos y remotos como su proyección mucho más allá de sus vidas, en tal sentido la señalación temporal como configuración del marco histórico en el que se inscriben.

Una generación en términos intelectuales mostrará una determinada agrupación de individuos que con voluntad cierta crearán un peso específico manifiesto. Adquieren la calidad de portar presencias preñadas con viso de atemporalidad en cuanto a que sus ideales, fieles motores de sus vidas, trascienden sus biográficas y dejan huellas inmemorables que en cualquier instancia de la vida de una sociedad y, mucho más de un Estado, pueden ser recuperadas y puestas en valor porque integran la identidad sociopolítica de un entramado social histórico. La generación cordobesa reformista de la segunda década del siglo XX dio cuenta de ello. Y esto es uno de los principales aportes que al ámbito de la historia y de la Historia del Derecho han realizado.

La Reforma de 1918 comporta una plasmación de una conciencia activa de la identidad social, política e institucional que no se busca crear porque ya existe sino efectivizar tanto en Córdoba como a nivel federal y, mucho más allá, internacional. La mentada igualdad que se persigue será parte del Ideario de los jóvenes reformistas del 18. Su contenido lo dará la certeza de la construcción colectiva política. El paralelismo entre la Revolución de Mayo de 1810 y estos acontecimientos es palpable. A más de un siglo de historia de aquel clamor de libertad aflorará en la juventud una necesidad de recuperar esa identidad autónoma y libre y convertirla en una realidad. En esa acción reside un reclamo: el no haberse alcanzado el fin último de mayo. Aún restaban bastiones del antiguo régimen y los reformistas asu-

mían como una obligación cívica sustancial llevarla a cabo. El ideario de Mayo, como nos recuerda Ricardo Rojas, el Salón del 37 y los Reformistas del 18 conforman una constelación autosuficiente y legítima para posibilitar terminar aquella revolución nacida al calor del año 1810. El tiempo habría de echar luz en los recintos en los que aún faltaba operar la transformación y, consiguientemente, llamar la atención de quienes atentos avizoraban la necesidad de cumplir con un destino mayor al propio, se trataba de ser coherentes con los primeros padres patrios para la consecución de un estado moderno tal como el que habían pensado aquellos.

Esta vez, esos cambios llegarían de la mano de la educación superior universitaria para expandirse transfronterizadamente y apelar a una conciencia tal vez dormida, tal vez anquilosada y convocarla a integrar la identidad política propia de cada pueblo. La hermandad latinoamericana sería el marco dentro del cual ese proceso estaba llamado a operarse. Esta acción sobrepasa cualquier ideología, cualquier posición política y coloca a un grupo cierto en las bases de la identidad estadual, en nuestro caso, argentina. Ciertamente, en su momento y contexto los juicios de valor se traducían en descalificaciones morales y políticas. Se puede ver con prístina claridad que esos jóvenes de edad y espíritu actuaron movidos por convicciones más profundas y graves que las de la mera rebeldía juvenil e ideológica. Esos jóvenes ya eran sujetos maduros de civilidad que habían asumido un destino histórico, que más allá de la ambición de sus discursos habría de inscribirse en aquellos grupos de nuestra historia que construyeron un tipo de convivencia democrática crítica, cuestionadora, activa y defensora de las dignidades fundamentales. Hoy, en este recinto pleno de diversidad no solamente habremos de honrar ese pasado innovador de los reformistas cordobeses, sino que habremos de recordar aquello que ellos recordaron en su plenitud vivencial, el Ideario de Mayo debe ser cumplido en su totalidad para que nuestro estado argentino alcance su completitud democrática, federal, diversa pero no a la luz del año 1918, sino luego de dieciocho años de aquel Movimiento.

II.2. 18 años después de la Reforma de Córdoba: *Flecha*

Habían pasado casi dieciocho años desde la Reforma de 1918 y los principales protagonistas de aquel movimiento habían conformado un Comité

cuyo órgano de difusión de ideas fue el diario “Flecha (1) (2)”. El sábado dos de noviembre de mil novecientos treinta y cinco veía la luz el primer número “*Flecha. Por la paz y la libertad de América*” y editado por el Comité Pro Paz y Libertad de América.

En la portada se leen los siguientes títulos, central: “Para la oposición y para el gobierno. Vivimos un simulacro de legalidad”.

En la columna de la izquierda, la presentación reza: “*Flecha*: dos palabras afiladas como flechas. Y, al extremo de ellas, en el punto donde desgarras, nuestro programa (...)”. Y termina: “(...) mientras tanto abrámonos camino por entre la selva de los estúpidos, de los opresores y de los violentos, con estas pequeñas armas incisivas y caústicas. La risa es en ocasiones, la flecha más aguda y más certera. Goliath solo pudo ser derribado por la piedra de un niño”. Debajo de ello: “Horas decisivas” y concluye con: “El periódico del pueblo a servicio de la Libertad: eso será FLECHA”.

En el centro de la página: “La lucha contra las Dictaduras, el Fascismo y la Guerra imperialista. Debajo: “La vuelta del Dios pródigo”.

A la derecha: “No es posible creer, esperar o confiar”. Debajo: “La campaña clerical elimina a un profesor”. Al lado, “Muestrario”.

Las áreas abordadas son: políticas internacional, nacional y provincial, relaciones internacionales, particularmente entre política y religión, literatura, doctrina política, educación y economía. Como géneros periodísticos se priman: noticias, testimonios, crónicas y editoriales.

(1) Colección completa compuesta de diecisiete números perteneciente a Deodoro Roca recibida en el CeDInCI –Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas–, y digitalizada por América Lee, Universidad Nacional de San Martín. En su sitio en línea obra la siguiente nota: “La única colección de *Flecha* que se ha conservado es la que había encuadernado el propio Deodoro Roca. Cuando el CeDInCI la recibió se encontraba gravemente deteriorada. Ha sido restaurada para su digitalización en América Lee”. Recuperado de <http://americalee.cedinci.org/portfolio-items/flecha>.

(2) Sostiene Bergel con respecto a la colección: “La colección de *Flecha* que hemos consultado está en el CeDInCI de Buenos Aires, adonde llegó a través de una donación de Horacio Sanguinetti”. En Bergel, M. “*Flecha* o las animosas obsesiones de Deodoro Roca”, en Sección *Estudios de América Lee*. Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de www.http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/12/FLECHA_ESTUDIO.pdf

La extensión del diario suele ser de entre tres y seis páginas siendo uno de los más extensos el número 11 del 1º de mayo de 1936 dedicado al día del trabajador con seis carillas. En este número obran en el margen superior de cada hoja las primeras notas del Himno Nacional Argentino, la Marsellesa, el Himno de los trabajadores, Hijos del pueblo, Bandera roja y la Internacional.

Debajo del Himno Nacional argentino están las “consignas”: “por las libertades democráticas, por el desarme y la disolución de las legiones, por la paz, por el frente común, contra el antisemitismo, contra el imperialismo, contra el feudalismo económico, contra los monopolios” (*Primera plana*, p. 1).

Una constante en el periódico es encontrar los titulados “balances” o estados de situación sobre temas de política internacional y nacional.

El último número de *La Flecha* fue el 17 del 10 de agosto de 1936 dedicado casi con exclusividad a la España franquista.

Primera plana intitulada: “España: esperanza del mundo”.

Columna de la izquierda: “Fuego en la trinchera” firmada por Deodoro Roca.

En el medio central: “Contrarrevolución. Campesinos y señoritos”. Debajo “Coplas para la revolución” de Antonio Machado.

En la columna de la derecha: “España”. Debajo: “Fronteras de España”.

En su página tres se encuentra un artículo que lleva casi toda la página intitulado: “Caña fistula por Elías Castelnuovo”. Ilustrado con una obra posiblemente litográfica de Rockwel Kent “Prometheus” y dedicada a desarrollar la idea de nacionalidad y extranjería.

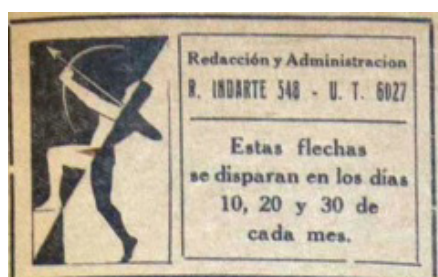
O sea, la apertura del diario se inscribe en una continuidad del grito de quienes habían sido los jóvenes protagonistas del Cordobazo del 18. El último número del diario ya está totalmente consustanciado con la política internacional y su relación con la Nación.

El contenido simbólico, tanto a través de la iconografía como de las términos que emplearon para construir sus discursos, permite detectar que

por más que pasaron casi veinte años de aquella Reforma y que el pensamiento de Roca y sus colaboradores es por demás maduro en términos políticos las huellas de una formación de base perviven: la religión y creencias morales, la simbología que alimenta a una nación: himnos, iconografía, poesía y canciones, lemas, etc. (...) el interés por la mundialización de alcanzar una libertad que en muchos momentos se convierte en los gritos de liberación nacional de nuestra región.

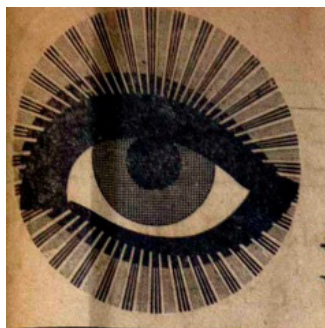
Todo ello da cuenta de que, si bien es cierto que al tiempo de la reforma los encontró a todos estos integrantes jóvenes, no menos cierto es que el paso del tiempo no les hizo cambiar de rumbo, por el contrario, lo enfatizaron, la radicalizaron.

En el primer número margen superior izquierdo se informa: “Redacción y administración R. Indarte 544 UT 6027”. Junto a esta inscripción del lado izquierdo obra la siguiente imagen:



que se repetirá en todos los números salvo en dos: el 14 y el 17. Esto es en la conmemoración de la reforma de 1918 del 15 de junio y en el último número del Diario.

En esas dos ediciones la imagen será:



En el margen superior derecho se lee: "Editado por el Comité pro paz y libertad de América". 10ctvs."

Los títulos del primer número fueron:

Dos caminos en Bolivia. Revolución o reacción.

¿Qué pasa en la Liga? Las nupcias de Ginebra con el imperialismo británico. La muchacha de 16 años.

Algo sobre el fascismo francés. El coronel La Roque el dictador retrasado.

Mentiras y verdades de Alemania: Los nazis y los obreros alemanes el "Standard" de vida.

La asistencia social en Santiago del Estero.

Josefina Baker y Mussolini.

La guerra imperialista en África.

Declaración del comité pro paz y libertad de América

Un tema pedagógico. La escuela normal.

Las cosas inútiles.

Fuerzas de Guerra y Fuerzas de paz. Frente a Etiopía.

Crónica internacional: las elecciones de Memel.

El político pintoresco. Huey Long= Hitler + Al Capone

Una reunión de la F.U.

Economía y política.

Una carta de Oscar Creydt. El petróleo dirige la política internacional de América.

Barbusse y el derecho de asilo.

40° a la sombra.

Noticiero.

La pequeña brigada.

Es intensa la actividad que desarrolla la A.F.A.

Los estudiantes han quedado unidos en un frente común.

Recién en el número tres del martes 26 de noviembre de 1935 se puede observar: “EDITA: Comité pro paz y libertad de América.

DIRIGE: Deodoro Roca. Y la palabra final será “Córdoba”. Del número tres al número cuatro cambiarán y será consignada en mayúscula y negrita.

Los títulos de los números 5 y 6 del 30 de diciembre de 1935: se informa “Estas flechas se disparan en los días 10, 20 y 30 de cada mes”.

Urnas= jueces=fraudes.

Tres contra dos.

Huelga.

El panorama.

Desde el número 9 del 26 de marzo de 1936 y hasta el número 12 se informa: “Estas flechas se disparan en los días 15 y 30 de cada mes”.

En el número 13 del 1 de junio de 1936 se informa: “Estas flechas se disparan en los días 1 y 15 de cada mes”.

En el número 14 del 15 de junio de 1936 ya no existe la leyenda de fechas de emisión del diario. En ese espacio se colocó un ojo inscripto en un círculo del que emanan rayos al estilo solar. Toda la primera plana está dedicada a la reforma del 18 y los títulos son:

El drama social de la Universidad

Pedagogo de la dictadura

Estamos en lo mismo

1918= La primera palabra” 1936 la última...

Problemas de la reforma

Y se incluye en la página 3 la versión taquigráfica del discurso de Julio V. González emitido en la Asamblea de estudiantes de Ciencias Económicas de Buenos Aires celebrado por Acción universitaria el 14 de mayo de 1936.

Toda la página 4 y parte de la 5 de ése número está dedicada a la célebre “Encuesta de la Flecha” intitulada: “1918 = 15 de junio = 1936” con 22 respuestas por parte de 22 participantes en el siguiente orden: Julio V. González (exconsejero y profesor), Enrique A. Puccio (estudiante), Saúl Taborda (exrector Colegio Nacional de La Plata), Juan Pilloy (magistrado y escritor), Carlos Brandan Caraffa (profesor), Juan E. Zanetti (estudiante), Horacio Miravet (expresidente de la Federación Universitaria), Antonio Navarro (profesor), José Martorell (exsecretario del Centro de Estudiantes de Medicina), J. Benjamín Barros (exrector de la Universidad), Deodoro Roca (exprofesor y exconsejero), Jorge Orgaz (profesor), Dardo Cuneo (estudiante), Paulino González Alberdi (escritor), Vicente Mocciaro (estudiante), Alberto May Zubiría (expresidente de la Federación Universitaria Argentina), Ismael Bordabehere (expresidente de la Federación Universitaria 18 y exrector), Raúl A. Orgaz (profesor), Sergio Bagu (expresidente de la FUA), Marcos Meerof (expresidente de la FU), Enrique Barros (expresidente de la FU), Adelmo Montenegro (presidente de la C ...) (SIC). Encuesta 23 = Tomas Bordones (expresidente de la FU) y se inscribe un “Colofón” en el que se informa que por haber quedado cerrado el numero en el siguiente se publicarán cinco encuestas más que fueron contestadas siendo la de Enrique S. Portugal referida al aprismo (página 8).

El contenido de la encuesta fue:

Cuestionario de Flecha: Puede Ud. decirnos:

1º Lo que fue la Reforma Universitaria.

2º Lo que no alcanzó o no pudo ser.

3º Lo que es.

4º Lo que será.

5º Semejanzas y diferencias entre el estudiante de 1918 y el de 1936.

6º Semejanzas y diferencias entre el profesor de 1918 y el de 1936(3).

(3) Diario *Flecha*, 15/06/1936, p. 4.

En el número 15 del 1º de julio de 1936 vuelve a informarse en el margen superior izquierdo: “Estas flechas se disparan en los días 1 y 15 de cada mes”. En esta ocasión al lado izquierdo de esa información hay una imagen de un hombre en blanco y negro simétricos con un arco y flecha en posición hacia arriba.

En el número 16, última página, la página 6 se informa: AVISO IMPORTANTE: Con este número “FLECHA” suspende temporariamente su aparición. Ello obedece a la necesidad de reorganización del Comité Pro Paz y Libertad de América. La tremenda realidad del país y del continente obligará al Comité a mantener el esfuerzo que esta publicación representa. No obstante, cumplimos con prevenir a los suscriptores que tuvieran algo que reclamar se dirijan al administrador, Mario Derrico, en calle Rivera Indarte 548(4).

El último número, el 17 del 10 de agosto de 1936, estuvo mayormente dedicado a España siendo sus títulos:

España: esperanza del mundo.

Fuego en la trinchera.

Contrarrevolución: campesinos y señoritos.

España.

Coplas para la revolución.

Fronteras de España.

Lucha por la hegemonía imperialista en América.

Problemas bolivianos.

Cómplices.

Coplas del meditabundo.

Clericalismo y fascismo.

Andamios de la nueva cultura.

(4) *Ibidem*, 21/07/1936, p. 6.

Caña fistula

Prometheus.

El congreso mundial de los jóvenes.

3 Libros de la Tierra púrpura.

Tiempos nuevos y temas viejos.

Jorge Icaza.

La prueba de fuego del Frente popular español.

Nacionalismo baldío (5).

II.3. Mantenimiento del diario: anuncios publicitarios

A lo largo de los diecisiete números con los que contó *Flecha* su valor se mantuvo en los diez centavos. En cuanto a la cantidad de anunciantes con los que contó la publicación en los dos primeros números no hay anunciantes ni publicidades. No obstante, en el tercer número obran nueve anuncios publicitarios incluido el ofrecimiento de los servicios profesionales, inclusive los de abogado de Deodoro Roca. Esto último se mantendrá a lo largo de los siguientes números. En el mismo sentido es de notar que a medida que los números se suceden la cantidad de anuncios en líneas generales se incrementa alcanzando casi las veinte publicidades a lo largo de las páginas 2 a última, número que oscilaba entre la cuarta, la sexta y la octava página.

En el cuarto número obran siete avisos publicitarios.

En los números quinto y sexto se destacan quince anuncios publicitarios. Y una sección especial de ofrecimientos de servicios profesionales cuyo espacio abarcaba más de una tercera parte de la página.

En el séptimo número se encuentran siete anuncios con mayor espacio en la página abarcando casi la mitad de las carillas 3 y 4 y con una lista mayor de ofrecimientos profesionales.

(5) *Ibíd.*, 10/08/1936, pp. 1-4.

En el octavo número se pueden hallar nueve anuncios y con un continuo incremento en la cantidad de espacio que ocupan. Asimismo, se eleva la lista de servicios profesionales ofrecidos.

En el noveno número se leen once anuncios que ocuparán varias páginas del diario (2 a 4).

En el décimo número, siete serán los anuncios que se destacan desde la página 4 a la página 6.

En el decimoprimer número se tratará de diecisiete anuncios publicitarios extendidos desde la página 2 a la 6.

En el número decimosegundo obran doce anuncios desde la página dos a la seis.

En el decimotercer número hay trece anuncios desde la página dos a la seis.

En el decimocuarto número obran dieciséis anuncios desde la página dos a la ocho.

En el decimoquinto número obran siete anuncios desde la página dos a la cuatro.

En el decimosexto número obran nueve anuncios desde la página dos a la seis.

En el decimoséptimo número obran cinco anuncios desde la página dos a la cuatro.

Pero, en tercer lugar, esas cartas muestran que las preocupaciones de Roca no se agotaban en las tareas periodísticas. En esa escritura nerviosa y acuciante se percibe que también lo desvelaban asuntos tales como la distribución de la revista y su financiamiento. En particular, se reiteran allí lastimosas alusiones a la frágil economía de la revista, un problema que mantenía en vilo al director de *Flecha* y que acabaría por determinar el cierre de la revista (6).

(6) Cita de nota a pie: "Le escribe a Giudici: ¿Podrían hacer suscripciones? Tropezamos con grandes dificultades económicas para hacer ese periódico caro, muy caro" (carta de

En suma, Deodoro Roca vive con intensidad y dramatismo el derrotero de una empresa que le insume casi todo su tiempo, y en cuya realización, según sugiere, lo han abandonado incluso sus más antiguos compañeros de milicia intelectual de su ciudad:

Las consignas se dan en los números: 2, 3, 5, 6, 10, 13, 14, 15 y 16.

En lo concerniente a los encabezados de la primera página pasamos a listarlos:

Nº 1: *Vivimos un simulacro de legalidad.*

Nº 2: *Hay que organizar un frente común.*

Nº 3: *No debe ser mera transferencia electoral.*

Nº 4: *Ni “normalidad” ni “frente popular”.*

Nº 5 y 6: *Urnas = Jueces = Fraude.*

Nº 7: *Uruguay, Ginebra y Rusia.*

Nº 8: *La Conf. Internacional del Trabajo.*

Nº 9: *La “Santa Alianza” de la dictadura.*

Nº 10: *La vuelta del derecho de asilo.*

Nº 11: *El drama de los trabajadores.*

Nº 12: *La “pacificación” de los espíritus.*

Nº 13: *El “fondo” de los “frentes”.*

Nº 14: *Vida y andanzas de la Reforma.*

Deodoro Roca a Ernesto Giudici, Córdoba, 16 de diciembre de 1935, en KOHAN, Néstor, *Deodoro Roca, el hereje*, ob. cit., p. 230). Y a Tiempo, en la carta recién citada: “Tropezamos con grandes dificultades financieras. Contábamos con Buenos Aires. Van cartas, diarios, cupones (...). Nadie contesta. Y los que prometen siguen prometiendo. Es terrible. Hay un miedo increíble disfrazado de urbanidad y pereza” (carta de Deodoro Roca a César Tiempo, Córdoba, 5 de enero de 1936, cit.).

Nº 15: “*Vacunocrátas*” y *demócratas*.

Nº 16: *Las Pascuas del fraude*.

Nº 17: *España: esperanza del mundo*.

El listado de países que de modo recurrente están presentes en el diario son Paraguay, Bolivia, Uruguay. Junto a China, Alemania, Italia, España, Francia.

III. Conclusiones

El concepto de las generaciones, según hemos destacado, puede recibir dos tratamientos en su enfoque, uno científico que podemos detectarlo a través de las “Teorías de las Generaciones”. Y otro de carácter ideológico que se ha dado en llamar “Juvenilismo”. Se trata de dos enfoques diferentes para abordar el estudio de las generaciones. No obstante, el eje de fondo al pensar en las generaciones como un concepto que en su ampliación doctrinario es si nos permite avizorar el objetivo fundamental que tuvieron ciertos grupos de sujetos que es alcanzar como resultado final una ampliación de horizontes sociales, intelectuales y ante todo convivenciales y, en ello, la educación queda catapultada como recinto concreto para que todos aquellos aspectos de la vida de la humanidad se den en plenitud de divergencias, controversias y enriquecimientos.

Si la Generación del 80 marcó la modernización y urbanización de la Argentina y especialmente de la Ciudad de Buenos Aires, de la Gran Aldea que se encontraba en 1801 a la Metrópoli para el año 1884, la Generación de 1910 resignificó la cartografía intelectual y de las hoy llamadas políticas públicas tanto en el ámbito de la educación, el derecho, la política y la ciencia, pero a nivel no solamente nacional sino internacional. El eje común sobre el que girarán todos esos intelectuales será el de vincularse mediante la generación del Centenario. Históricamente, los 100 años de la emergencia de una nueva unidad política. Socialmente, tiempo de cambios. Las Ciencias Sociales aflorarán con una fuerza transformadora. Martucelli sostiene que aquellos son “la conciencia histórica de esas disparidades” dado que en sus construcciones discursivas asiste la ruptura como una integralidad alimentada en la experiencia y en el darse cuenta de estar ante una novedad. Objetivo del operador social será presentar un tipo concreto de her-

menéutica en la que la ascesis se presentará como el despojo logrado de todo lo extraño que un determinado impacto le haya podido comportar. Y nosotros habremos de agregar que se unirá en esa labor el historiador del derecho y de la teoría política.

Impronta de la juventud, dejar atrás el pasado para crear el futuro o tomar ciertos elementos pretéritos para con ellos construir el porvenir. Una de las mayores improntas que dejó la Modernidad fue entenderse como tiempos de transformación, lo que pondrá en la mesa de reflexión internacional la necesidad de una decisión: prescindir del pasado para crear el futuro o, llegado el caso, tomar ciertos elementos pretéritos para con ellos construir el porvenir. Con estas bases se habría de construir la contemporaneidad y, especialmente, la conformación de las directrices del recientemente pasado siglo XX.

El primer movimiento estudiantil relevante del siglo XX fue la Reforma argentina de 1918 en Córdoba. Ella se convirtió poco a poco en referencia incuestionable. Por otra parte, lo esencial de los temas que abordó fueron tomados una y otra vez en la mayoría de las universidades latino-americanas hasta entrados los años sesenta, aun cuando ya en este ciclo la formulación era significativamente diferente. La Reforma de Córdoba, movimiento universitario en los inicios, tomó una dimensión continental y atemporal casi mítica (Cheveau-Richon, 2001).

Reforma Universitaria de 1918: la Reforma Universitaria, al trascender sus fronteras iniciales, se convierte en modelo de acción de los jóvenes universitarios de otras naciones del continente. (...) Las exteriorizaciones de la agitación estudiantil muestran antecedentes bastante remotos en Argentina y en Uruguay en relación con su reciente organización nacional; aunque comprensibles en el contexto de cambio sociocultural generado por la incorporación de esos países al mercado mundial y la llegada de la inmigración masiva (Veiga, 2001).

Artífices como Deodoro Roca, Saúl Alejandro Taborda, Osvaldo Doulet, José María Ramos Mejía, José Ingenieros, los Rivarola y Agustín Álvarez resonarán en los claustros universitarios nacionales y provinciales y en los círculos de ideas como referentes de la transformación y de algo aún más chocante para las estructuras tradicionales: de la exigencia en los niveles

de autoridades académicas de implicarse en la generación de cambios en los espacios universitarios de cara a una sociedad que era puesta en valor como primera y última protagonista de la realidad. Los estudiantes universitarios se apropiarán de una identidad diferente y activa cuyas innovaciones se habrían de imbricar en una nueva forma de construir el entramado social. Desde este último, la universidad interactuaría y no a la inversa. Consecuencias explícitas de tal ruptura en el enfoque y de la presencia de la universidad como institución social: la reelaboración de los reglamentos, de los contenidos, de los diseños curriculares, del acceso concursado a la docencia, de la inclusión del profesionalismo y de una ajustada y real visión científica. Ellos serán algunos de los postulados y condiciones incluidos en los nuevos manifiestos y solicitudes de esa empoderada juventud.

No obstante, y en retrospectiva, a poco de pensar esas miradas y búsquedas, habremos de encontrarnos no con una diferencia temporal y epocal tan relevante desde el punto de vista de los cambios, sino con la conciencia de las posibilidades ciertas de alcanzar su concreción. En estos jóvenes el pasado a superar sería el que anulaba y no el que daba las bases para el crecimiento, por ello, lo pretérito, el presente y el porvenir se enlazarían mucho más que distanciarse y habría de ser el tiempo aquel formador de conciencias libres que mostraría que hoy a cien años de aquellos acontecimientos ha mantenido incólume el sentido de esa transformación, la educación ciertamente es el ámbito de formación ciudadana para la consecución de aquel ideario de Mayo.

IV. Bibliografía

AA.VV. (2018). *2018-Centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba*. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Recuperado de <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar>

AA.VV. (2008). *La Gaceta Universitaria 1918-1919. Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales*. Buenos Aires: Eudeba.

Andrade, H. O. y Rabinovich, L. (comp.) (2018). *Deodoro Roca. Textos universitarios escogidos. Homenaje de la Universidad Nacional de Moreno a 100 años de la Reforma Universitaria*. UNM Editora: Moreno.

Bergel, M. (2016). *Flecha, o las animosas obsesiones de Deodoro Roca*. Recuperado de [http:// americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/12/FLECHA_ESTUDIO](http://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/12/FLECHA_ESTUDIO)

Buchbinder, P. (1997). *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.

Bruera, R. L. (2007). Deodoro Roca: un intelectual situado en los márgenes de la cultura y la política argentina y latinoamericana. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras*. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. Recuperado de <http://www.aacademica.org/000-108/326>

Castellanos, A. (1959). Trascendencia de la obra de Florentino Ameghino. *Separata de la Revista de la Facultad de Ciencias Naturales de Salta*, T. I. N° 1. Salta.

Cheveau-Richon, S. (2001). La Réforme de Córdoba en 1918: mythe fondateur des mouvements étudiants latino-américains. En Aymes, J. R.; Fell, È. M. - Guereña, J. L. (dir.), *L'université en Espagne et en Amérique latine du Moyen Âge à nos jours* (pp. 515-528). Recuperado de <http://books.openedition.org/pufr/5903?lang=es>

Congreso Nacional, Cámara de Senadores (2008). Sesiones ordinarias de 2008. Orden del día N° 594. Impreso el día 27 de agosto de 2008. Recuperado de www.senado.gov.ar/parlamentario/parlamentaria/10925/downloadOrdenDia

Del Mazo, G. (1941). *La Reforma Universitaria*. La Plata: Ediciones del Centro de Estudiantes de Ingeniería. Universidad Nacional de La Plata.

Diario *La Flecha*, 1935, N° 1ª 17 desde el 2 de noviembre de 1935 al 10 de agosto de 1936. Córdoba.

Galfione, M. V. (2002). *Deodoro Roca y la Reforma Universitaria*. Recuperado de www.reformadel18.unc.edu.ar/privates/deodoro.pdf

Hobsbawn, E. (1992). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica-Grijalbo.

Hobsbawn, E. (1995). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo.

Kohan, N. (1999). *Deodoro Roca, el hereje*. Buenos Aires: Biblos.

Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. España: Trotta.

Marías, J. (1949). El método histórico de las generaciones. Instituto de Humanidades. *Revista de Occidente*. Madrid. Herederos de Julián Marías. Recuperado de www.cervantesvirtual.com

Mariscal, E. (2007). Deodoro Roca y su defensa al toro. *Seminario Permanente: Volviendo a pensar sobre el enseñar y el aprender*. Recuperado de www.derecho.uba.ar/academica/centro-desarrollo-docente/.../deodoro_roca.pdf

Martucelli, D. (1999). Sociologies de la modernité, Gallimard, Folio/Essais. En Monteil Pierre-Olivier-Daniilo Martucelli, *Sociologies de la modernité. Autres Temps. Cahiers d'éthique sociale et politique*, N° 65 (pp. 106-108). Recuperado de http://www.persee.fr/doc/chris_0753-2776_2000_num_65_1_2190_t1_0106_0000_4

Ministerio de Educación (1985). *Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria de 1918*. Argentina.

Ortiz, T. (1977). *Los ciclos históricos argentinos*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Primer telegrama de la Reforma Universitaria de Córdoba enviado por Deodoro Roca a Ricardo Rojas. Recuperado de <https://www.cultura.gob.ar/el-primer-telegrama-de-la-reforma-universitaria-de-1918>

Rivarola, H. C. (1911). *Las transformaciones de la sociedad argentina. Y sus consecuencias institucionales (1853 a 1910)*. Ensayo histórico. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hermanos.

Roig, A. A. (1979). Deodoro Roca y el Manifiesto de la Reforma de 1918. Ponencia para el *Congreso sobre Significado y esencia de la autonomía universitaria en Latinoamérica*, celebrado en México entre el 30 y el 31 de octubre de 1979, en la UDUAL, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Roca, D. (1972). *Prohibido prohibir*. Buenos Aires: La Bastilla.

Seña Malem, S. y Garzón Valdez, E. (1987). Apuntes biográficos y reseña bibliográfica. *Doxa*, 4.

Taborda, S. (2011). *Investigaciones pedagógicas*. La Plata: UNIPE - Editorial Universitaria.

Troncoso, C. H. (2004). El movimiento de Reforma Universitaria en Córdoba, Argentina 1918: para una relectura crítica de su discurso ideológico. *Sociedad y discurso*. Argentina: AAU.

Tunnermann, B. (2008). *90 años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*. Argentina: Hispamer.

Veiga, R. (2001). Universidad y sociedad: la Reforma Universitaria en Argentina (1910-1930). En Jean-Aymes, René-Ève-Marie, Fell-Jean-Louis Guereña (dir.), *L'université en Espagne et en Amérique latine du Moyen Âge á nos jours*. Recuperado de <http://books.openedition.org/pufr/5903?lang=>